

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

I. INTRODUCCIÓN

El año 2022 presenta retos para todas las organizaciones derivadas del estado de la economía nacional y la emergencia sanitaria que actualmente prevalece. Los cambios en los diversos modos de operación institucional, tanto en las actividades sustantivas como adjetivas, aunados a las exigencias administrativas y legales aplicables a nuestra Institución han impactado la priorización y uso de los recursos institucionales durante los años 2020, 2021 e impactará de manera similar el presupuesto y ejercicio fiscal 2022.

Actualmente contamos con un Plan de Desarrollo Institucional liberado en septiembre 2021 por el Honorable Consejo Directivo, ello orientará la operación del Instituto al año 2024.

En este entorno y con condiciones de austeridad contempladas en la Ley de Austeridad Republicana, y en el Plan de Austeridad del Instituto, se solicita a las áreas institucionales que presenten sus anteproyectos de gasto de operación para el ejercicio 2022, alineados a los ejes rectores, objetivos estratégicos, estrategias y programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

Con base a lo anterior se reportan en este documento, aspectos que deberán ser considerados en los presupuestos de operación y políticas para los anteproyectos, en los distintos niveles de la estructura organizacional, ya que se asignarán los recursos a las actividades esenciales, de tal manera que se realice un óptimo uso de los recursos limitados con los que se cuentan para el ejercicio de 2022.

Los recursos para los capítulos 2000 y 3000 se presupuestarán con base al techo financiero previamente asignado, los cuales deberán ser aprobados por Consejo Directivo.

II. CONSIDERANDOS

Conforme lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos públicos, deberán ser ejercidos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, honestidad y calidad, y sus resultados deberán ser evaluados.

Esta disposición señala las características de un modelo de gestión por resultados que tiene como principales instrumentos el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el ejercicio y control de los recursos públicos y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para medir y evaluar los resultados e impactos de la gestión institucional.

Las obligaciones y funciones que deben observar las diferentes dependencias e instancias administrativas que intervienen durante el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público, se regula mediante un marco normativo formado por varias disposiciones jurídicas y la aplicación de diversas normas y lineamientos de carácter técnico.

Así se entiende, que el presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas, expresadas en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo

ciertas condiciones previstas.

Por otra parte, la aplicación del enfoque hacia resultados en el desarrollo de los procesos de planeación institucional, programación operativa y la formulación del proyecto de presupuesto de operación, deberá realizarse con estricto apego a las disposiciones específicas establecidas en los siguientes instrumentos jurídicos que forman el marco normativo, que puede ser consultado en: <https://drive.google.com/drive/folders/1YTA-wHzRZjHs9YB5y61lazf3xePg3DwB>.

Marco Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Responsabilidades Administrativas

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

Marco Normativo

Disposiciones emitidas por el CONAC en materia de armonización presupuestal y contable

Disposiciones federales en materia de gasto federal reasignado para programas sujetos a reglas de operación.

Reglamentos de las Leyes del Estado de Sonora

Marco Técnico

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Programas Sectoriales 2019-2024

Plan de Desarrollo de Instituto Tecnológico de Sonora 2021-2024

Estructura organizacional vigente

Que, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los presupuestos serán basados en resultados, por lo que deben incorporar en su proceso de elaboración las metas esperadas de la aplicación de los recursos, de manera que se tenga mejor calidad del gasto y se favorezca la rendición de cuentas.

Las políticas institucionales planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 (PDI 2021-2024), se categorizan en: Políticas de fortalecimiento y consolidación de la conducción y coordinación, Políticas de fortalecimiento y consolidación del quehacer académico, y Políticas de corresponsabilidad y participación. Una descripción más detallada puede revisarse en la el PDI 2021-2024.

III. OBJETIVO

El Presupuesto de gastos de operación del Instituto Tecnológico de Sonora tiene por finalidad *“Dotar a las áreas institucionales de los recursos para que, en conjunto con los recursos humanos e infraestructura proporcionados, realicen actividades de operación orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora de los indicadores de resultados y desempeño derivados del PDI 2021-2024 y el Programa Operativo Anual, así como los indicadores de sus respectivos tableros de control”*.

IV. POBLACIÓN OBJETIVO

Dependencias académicas y no académicas de la Institución, a través de sus titulares en conjunto con las personas que éstos designen para este propósito.

V. PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

Las áreas deberán considerar como referencia el *Programa Operativo Anual institucional que se desprende de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR-2022, [anexo 1](#))* del Instituto Tecnológico de Sonora y a partir de un análisis establecer sus propios Programas Operativos Anuales (POA) 2022 a nivel dependencia, alineados a los ejes y objetivos estratégicos del PDI 2021-2024.

Las dependencias deberán capturar sus proyectos de presupuesto en el Sistema Institucional de Proyectos Presupuestales (SIPP), disponible en:

<http://apps3.itson.edu.mx/PresupuestosItson2020/index.aspx>

Aspectos generales para la captura:

1. Incluir los datos generales del proyecto presupuestal.
2. Establecer metas de operación a lograr en el ejercicio 2022. Cada meta deberá tener señaladas las acciones o actividades necesarias que ayuden a su cumplimiento, así como los recursos necesarios para la realización de estas (cuantificación de recursos). Se deberá identificar la alineación de cada una de las metas al PDI 2021-2024 (eje, objetivo estratégico, estrategia, programa estratégico.). En el [anexo 2](#), se presentan los ejes y objetivos del PDI 2021-2024, el documento completo lo puede consultar en la siguiente liga: <https://www.itson.mx/micrositios/pdi2024/Paginas/pdi2024.aspx>. En el [anexo 3](#) se presentan ejemplos para orientar la redacción de las metas presupuestales.
3. El monto mínimo para dar de alta los proyectos es de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

VI. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

1. Solo se considerarán aquellos proyectos debidamente capturados y con estatus de “Enviado para revisión” en el SIPP, que hayan sido presentados en el plazo previsto en estos Lineamientos.
2. El responsable del proyecto deberá ser personal de planta y/o eventual de jornada completa y buscará ejercer el recurso con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia para el cumplimiento de objetivo del proyecto.
3. Se solicita apegarse al techo presupuestal asignado.
4. Únicamente se considerarán partidas presupuestales estrictamente necesarias para el funcionamiento de la dependencia y previstas en los capítulos 2000 Materiales y Suministros,

3000 Servicios Generales, del Clasificador por Objeto del Gasto vigente. No se autorizan gastos correspondientes al capítulo 4000 Transferencias Asignaciones, subsidios y otras ayudas, ni 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, ver [anexo 4](#) sobre las políticas de gasto.

A continuación, se presentan las restricciones de las partidas presupuestales, que, con base a la fuente de financiamiento se deben cumplir. Específicamente para recursos de subsidios federales y estatales:

- a. **Compensaciones.** No se autoriza.
- b. **Becas por participación en proyectos.** No se autorizan.
- c. **Ayudantías.** No se autoriza
- d. **Vestuarios y uniformes.** Solo se autoriza a las dependencias que cuentan con autorización para su uso.
- e. **Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.** Únicamente dependencias que cuenten con vehículo institucional asignado.
- f. **Telefonía celular.** No se autoriza.
- g. **Adaptaciones y acondicionamiento.** No se autoriza.
- h. **Gastos ceremoniales.** No se autoriza, solo para eventos académicos, quedará a revisión de la Dirección de Planeación.
- i. **Combustible.** Deberá solicitarse con racionalidad para cumplir las actividades de la dependencia, sin exceder los montos máximos de la tabla inferior. No se autorizan traspasos para incrementar el monto disponible en combustible, salvo a las dependencias que lo requieran y justifiquen, quedando sujeto a aprobación por la Dirección de Planeación Institucional.

Presupuesto total del proyecto (miles de pesos)	Porcentaje máximo en combustible respecto al total del proyecto
Hasta 80	9.0%
De 80 a 120	8.5%
De 120 a 160	7.5%
De 160 a 200	7.0%
De 200 a 240	6.5%
De 240 a 280	6.0%
Más de 280	5.5%

5. Se recomienda realizar una adecuada planeación de los recursos y evitar, en la medida de lo posible, los traspasos presupuestarios. Para ello deberá considerar la actualización del techo presupuestal asignado y la correspondiente determinación, calendarización de recursos, y selección de cuentas de gastos ya que con esta información se integra el plan anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS).
6. Las metas del proyecto deberán ser congruentes, cuantificables, alcanzables y alineadas al eje que le corresponda. Para facilitar la redacción de metas del proyecto, se sugiere utilizar el anexo 3 de los presentes Lineamientos.

VII. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Inicia a partir de la fecha de publicación de estos Lineamientos y concluye de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN
Presentación de proyectos de operación, de arranque, de acuerdo al techo financiero.	30 de noviembre de 2021
Presentación de proyectos de operación requeridos para el resto del año.	07 de enero de 2022

VIII. ASIGNACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO PARA LOS PROYECTOS APROBADOS

1. El recurso será asignado en unidades de negocio, de acuerdo con el origen del financiamiento.
2. La generación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) será generada por el Departamento de Adquisiciones considerando la base de datos del Sistema Institucional de Proyectos Presupuestales (SIPP).

IX. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO

1. Las dependencias deberán aplicar los recursos únicamente para cumplir con las metas y actividades señaladas en los proyectos presupuestales.
2. El seguimiento y evaluación de las metas planteadas por las dependencias servirán para establecer procesos de mejora continua de las funciones sustantivas de la Institución.
3. La Dirección de Planeación Institucional evaluará el cumplimiento de las metas programadas en los meses de junio y octubre, para ello solicitará a las dependencias la información referente al avance y/o cumplimiento de metas, debiendo justificar las variaciones respecto a lo planeado.
4. La Dirección de Recursos Financieros retirará el remanente de aquellos proyectos que hayan cumplido con sus metas.

Cualquier situación no prevista en estos lineamientos será resuelta por la Dirección de Planeación Institucional.

Ciudad Obregón, Sonora, 29 de noviembre de 2021

Anexo 1 Matriz de Indicadores para Resultados MIR-2022

Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tecnológico de Sonora
Programa Presupuestario:	E404E10 Educación Superior de calidad para el Desarrollo
Eje del PED:	Eje 4 Todos los sonorenses todas las oportunidades
Reto del PED:	Reto 04 Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.
Beneficiarios:	Alumnos que cursan la educación superior en el Instituto Tecnológico de Sonora.

	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Programación					Línea base (2020)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV	Meta Anual					
FIN	Contribuir a elevar la calidad de la educación superior para el desarrollo integral de los estudiantes mediante la formación de profesionistas que adquieren las competencias establecidas por los programas educativos del Instituto Tecnológico de Sonora	Cobertura en Educación Superior	Porcentaje	Matrícula a nivel profesional asociado y licenciatura del ITSON en el ciclo 2022-2023	N/A	N/A	N/A	16,000	6.0%	6.4%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar total del periodo 2022-2023 elaborado por la Dirección de Planeación. Proyecciones de población 2010-2030 emitido por COESPO http://www.coespo.sonora.gob.mx/indicadores/sociodemograficos/proyecciones-de-poblacion.html	Que se mantenga o aumente la tasa de egreso del nivel medio superior. Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON. Condiciones pertinentes para la educación presencial.
				Hombres de 18 a 22 años + mujeres de 18 a 22 años en el estado de Sonora	N/A	N/A	N/A	266,162						
		Proporción de alumnos inscritos en posgrado en relación con la matrícula de pregrado	Porcentaje	Matrícula a nivel programas de posgrado	N/A	N/A	N/A	482	3.0%	2.7%	Ascendente	Anual		
				Matrícula de pregrado	N/A	N/A	N/A	16,000						
PROPÓSITO	Alumnos que cursan la educación superior en el Instituto	Porcentaje de alumnos inscritos en programas reconocido	Porcentaje	Número de alumnos inscritos en programas con reconocimiento	N/A	N/A	N/A	15,337	97.0%	97.0%	Ascendente	Anual	Radiografía de programas educativos de calidad 2022, emitido por la	Aumento de la participación de las partes interesadas de los Programas Educativos.

	Tecnológico de Sonora adquieren las competencias establecidas por los programas educativos de nivel superior	s por su calidad		de calidad									Dirección General de Educación Superior Universitaria	Apoyos externos recibidos para la actualización de la infraestructura académica. Condiciones sanitarias que permitan la atención de los alumnos. Interés de los jóvenes en estudiar en el ITSON
				Total de alumnos en programas educativos evaluables	N/A	N/A	N/A	15,811						
	Porcentaje de eficiencia terminal	Porcentaje	Número de egresados en el año n	N/A	N/A	N/A	856	23.0%	23.0%	Ascendente	Anual	Eficiencia terminal de la cohorte 2016, elaborado por la Dirección de Planeación	Aprobación de los jóvenes de las asignaturas. Interés de los jóvenes en continuar estudiando en el ITSON. Condiciones económicas, familiares y personales favorables de los estudiantes. Condiciones sanitarias que permitan la atención de los alumnos.	
			Número de alumnos de la generación 2017 de nivel licenciatura	N/A	N/A	N/A	3,726							
COMPONENTES	C1. Estudiantes en programas de apoyo beneficiados	Porcentaje de alumnos que reciben becas	Porcentaje	Sumatoria de alumnos con becas de los diferentes programas internos	N/A	1283	N/A	1,843	11.2%	12.8%	Ascendente	Semestral	Concentrado de información de los reportes de las diferentes becas, emitidos por Beca Moisés Vázquez Gudiño, Becas ARA, Estudios incorporados, Beca arte, Becas deportivas, Becas al Ejido Navojoa, becas del H. Ayuntamiento de Empalme, Becas Ejido San José y Beca Tribu Yaqui en el 2022	Cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado con la Institución. Permanencia de los programas de becas institucionales. Participación de alumnos en las convocatorias de becas. Participación de la comunicad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permita la generación de recursos propios. Incremento de matrícula conforme a las proyecciones realizadas
				Total de alumnos inscritos	N/A	16393	N/A	16,482						
	C2 Estudiantes en educación superior atendidos	Tasa de retención de los estudiantes del primer al segundo año	Porcentaje	Número de alumnos en el segundo año de una cohorte	N/A	N/A	N/A	2,510	71.0%	70.4%	Ascendente	Anual	Tasa de retención del primer al segundo año de Licenciatura y Profesional Asociado de la cohorte 2021. Elaborado por la Dirección de Planeación Institucional	Adaptación de los alumnos que ingresaron durante la pandemia a los cursos virtuales. Recursos tecnológicos de los alumnos para cursar sus primeras asignaturas de forma remota. Adquisición de competencias de los alumnos de niveles escolares previos.
				Número de alumnos que ingresaron a la misma cohorte el año anterior	N/A	N/A	N/A	3,535						

														Interés de los jóvenes en continuar estudiando en el ITSON. Condiciones económicas, familiares y personales favorables de los estudiantes.
C3. Formación integral de los alumnos desarrollada	Número de alumnos que participan en actividades culturales	Alumnos	Alumnos que participan en eventos culturales + participantes de clases de programa de desarrollo intercultural	N/A	2250	N/A	1870	4120	11,234	Ascendente	Semestral	Listado de asistencia del 2022 emitidos del Centro de Información Académica (CIA), elaborados por el Departamento de Extensión de la Cultura	Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventos culturales Alumnos que cuentan con herramientas tecnológicas necesarias para la participación en clases y eventos en formato virtual Participación de Alumnos en cursos y eventos culturales	
	Número de alumnos atendidos en actividades deportivas y cultura física	Alumnos	Suma de alumnos que participan en actividades internas, extensión deportiva y deporte representativo y eventos especiales	N/A	700	N/A	830	1530	4,437	Ascendente	Semestral	Listado de asistencia a curso y actividades deportivas y cultura física del 2022, elaboradas por el Departamento de Deporte y Salud	Condiciones sanitarias adecuadas para la atención de alumnos de forma presencial. Participación de los alumnos en las actividades programadas.	
C4. Capacidad de la planta docente fortalecida	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	Porcentaje	Número de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	N/A	201	N/A	201	86.6%	81.7%	Ascendente	Semestral	Relación de Profesores de Tiempo Completo registrados ante el PRODEP en el 2022, elaborado por la Dirección de Planeación	Los requisitos para acceder el perfil deseable sean similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para publicaciones de calidad. Cultura de los estudiantes para titularse por la opción tesis. Colaboración de organizaciones y sector privado para la realización de convenios de colaboración. Permanencia de los profesores en la Institución	
			Total de profesores de tiempo completo	N/A	232	N/A	232							
	Porcentaje de profesores de tiempo completo	Porcentaje	Número de profesores de tiempo completo con posgrado	N/A	231	N/A	231	99.6%	99.2%	Ascendente	Semestral	Relación de Profesores de Tiempo Completo registrados ante el PRODEP en el 2022,	Interés de los PTC en cursar estudios de posgrado. Permanencia de los profesores en la	

		con posgrado		Total de profesores de tiempo completo	N/A	232	N/A	232					elaborado por la Dirección de Planeación	Institución
ACTIVIDADES	A1 C1 Gestión de programas de apoyo al estudiante	Número de programas de becas internos	Programas	Sumatoria de los programas de becas internas	N/A	9	N/A	9	9	10	Ascendente	Semestral	Concentrado de información de los reportes de las diferentes becas, emitidos por Beca Moisés Vázquez Gudiño, Becas ARA, Estudios incorporados, Beca arte, Becas deportivas, Becas al Ejido Navojoa, becas del H. Ayuntamiento de Empalme, Becas Ejido San José y Beca Tribu Yaqui en el 2022	Cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado para con la Institución. Participación de alumnos en las convocatorias de becas. Participación de la comunicad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permita la generación de recursos propios.
	A1 C2 Participación de los alumnos en escenarios reales	Número de alumnos que realizan práctica profesional	Alumnos	Sumatoria de alumnos registrados en prácticas profesionales	N/A	550	N/A	650	1200	1,300	Ascendente	Semestral	Reporte emitido por Vinculación Institucional en el 2022	Mantener los convenios con empresas. Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional. Inscripción de los alumnos. Condiciones sanitarias adecuadas para la participación de los alumnos en los diversos organismos.
	A2 C2 Gestión de convenios con los diversos sectores	Número de convenios institucionales	Convenios	Sumatoria de convenios realizados en los diferentes sectores	8	7	8	7	30	33	Ascendente	Trimestral	Listado de convenios elaborados en el 2022, generado por el departamento de Vinculación Institucional	Interés de las empresas y organismos en formalizar la vinculación con la Institución. Condiciones sanitarias adecuadas para la promoción y firma de los convenios.
	A3 C2 Atención a alumnos en servicios de apoyo al aprendizaje	Alumnos atendidos en programas de tutoría	Alumnos	Sumatoria de alumnos atendidos en servicios de tutoría	N/A	2000	N/A	2100	4100	7,490	Ascendente	Semestral	Reportes de calificaciones de tutorías, generado en el Centro de Información Académica (CIA) y elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Cantidad similar de alumnos de nuevo ingreso en relación al año anterior. Interés de los alumnos en participar y aprobar los cursos de tutorías.

A4 C2 Atención a alumnos en servicios a la salud física y emocional	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	Alumnos	Sumatoria de alumnos atendidos en los servicios de la universidad saludable	400	300	400	300	1400	4,691	Ascendente	Trimestral	Bitácora de servicios del 2022 de la Universidad Saludable, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Participación de los alumnos en los diferentes servicios. Mantener los convenios con Instituciones Educativas que proveen practicantes.
A1C3 Generación de espacios para la participación de los alumnos en actividades culturales	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	Actividades	Número de eventos culturales + cursos del programa de desarrollo intercultural	24	14	20	8	66	202	Ascendente	Trimestral	Listado de asistencia del 2021 emitidos del Centro de Información Académica (CIA), elaborados por el Departamento de Extensión de la Cultura	Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventos culturales. Alumnos que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación en clases y eventos en formato virtual. Participación de alumnos en cursos y eventos culturales.
A2C3 Generación de espacios para la participación de los alumnos en actividades deportivas	Número de actividades deportivas y cultura física	Actividades	Número de cursos + eventos + actividades internas + actividades deportivas que se realizan en el ITSON	6	12	16	12	46	46	Ascendente	Trimestral	Listado de asistencia a curso y actividades deportivas y cultura física del 2021, elaboradas por el Departamento de Deporte y Salud.	Condiciones sanitarias adecuadas para la atención de alumnos. Participación de los alumnos en las actividades programadas.
A1C4 Capacitación a docentes en metodología de enseñanza aprendizaje	Número de profesores (PTC y auxiliares) con capacitación pedagógica	Profesores	Sumatoria de profesores que recibieron capacitación pedagógica	N/A	250	N/A	200	450	1,443	Ascendente	Semestral	Informe de profesores capacitados del año 2022 elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Condiciones sanitarias que permitan la gestión e impartición de los cursos. Participación de los docentes en los cursos ofertados.
A2C4 Participación de docentes en proyectos de investigación	Número de profesores de tiempo completo que son responsables de proyectos de investigación	Profesores	Sumatoria de profesores que son responsables de proyectos de investigación	7	20	50	75	75	101	Ascendente	Trimestral	Reportes de proyectos del 2022 emitidos por el JDEdwards, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional.	Acceso a fondos extraordinarios que fomenten la investigación. Participación de la comunidad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permita la generación de recursos propios que permitan financiar proyectos de investigación.



Anexo 2 PDI 2021-2024 (Eje, objetivos estratégicos).

Eje	Objetivo
Eje rector 1.- Educación de excelencia	Objetivo estratégico 1.1. Asegurar que la oferta educativa sea de calidad y pertinente a las necesidades de la sociedad.
	Objetivo estratégico 1.2 Garantizar el logro del perfil de egreso
	Objetivo estratégico 1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.
	Objetivo estratégico 1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.
	Objetivo estratégico 1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades.
	Objetivo estratégico 1.6 Fortalecer las condiciones para la equidad e inclusión en el acceso a la oferta educativa.
	Objetivo estratégico 1.7 Consolidar la oferta de posgrado institucional con orientación profesional, de investigación y vinculado con los sectores.
	Objetivo estratégico 1.8. Fortalecer los programas transversales de emprendimiento, innovación y habilidades blandas.
Eje rector 2. Investigación y desarrollo tecnológico	Objetivo estratégico 2.1 Fortalecer la investigación básica y aplicada orientada al desarrollo sostenible
	Objetivo estratégico 2.2 Fortalecer el desarrollo y transferencia de tecnología.
	Objetivo estratégico 2.3 Desarrollar las capacidades de investigación, innovación y difusión de conocimiento.
	Objetivo estratégico 2.4 Brindar apoyo administrativo y de gestión a las actividades de investigación.
Eje rector 3. Extensión universitaria con proyección social	Objetivo estratégico 3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional
	Objetivo estratégico 3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.
	Objetivo estratégico 3.3 Fortalecer el hábito de estilos de vida saludable, cultura física y el deporte en la comunidad universitaria y sociedad
	Objetivo estratégico 3.4 Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios.
	Objetivo estratégico 3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad.
	Objetivo estratégico 3.6 Consolidar los programas de lenguas y servicios complementarios

	Objetivo estratégico 3.7 Fortalecer el modelo de intervención para el mejoramiento del tejido social de la población vulnerable.
Eje rector 4. Gestión administrativa con enfoque a resultados	Objetivo estratégico 4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión
	Objetivo estratégico 4.2 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en todas las funciones de la universidad contribuyendo al desarrollo sostenible.
	Objetivo estratégico 4.3 Consolidar el desarrollo del personal no académico
	Objetivo estratégico 4.4 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución.
	Objetivo estratégico 4.5 Consolidar el modelo de gobernanza de la universidad
	Objetivo estratégico 4.6 Transversalización de perspectiva de género e inclusión.
	Objetivo estratégico 4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.
Eje rector 5. Comunidad Universitaria con sentido de identidad y pertinencia	Objetivo estratégico 5.1 Fortalecer el sistema de reconocimiento al desempeño, trayectoria y méritos.
	Objetivo estratégico 5.2 Consolidar el sentido de identidad y pertenencia institucional en la comunidad universitaria
	Objetivo estratégico 5.3 Garantizar el respeto a los derechos de la comunidad universitaria.
	Objetivo estratégico 5.4 Garantizar la seguridad y protección de la comunidad universitaria.



Anexo 3. Guía para la redacción de metas presupuestales

Para plantear **METAS PRESUPUESTALES** se sugiere seguir los siguientes pasos.

1. En el **Tablero de Control Institucional**, o **de la Dirección**, seleccionar el **indicador** que refleje la actividad asociada a la meta que se desea plantear.
2. Identificar el **servicio o producto** que desarrolla el área en relación con el indicador (*Qué*).
3. OPCIONAL: Identificar los **medios** a través de los cuales se logra el servicio o producto del paso 2 (*Cómo*).
4. Cuantificar **lo que el área busca lograr**, con relación al servicio o producto del paso 2.
5. Redactar la **meta** con un verbo en infinitivo, cuantificando el logro en cuanto al producto a desarrollar o el servicio entregado y opcionalmente planteando los medios para el logro.

Ejemplo 1: Departamento académico

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de PTC con actualización disciplinar
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Apoyo a PTC para asistencia a cursos de actualización disciplinar.
3. Medios (opcional)	Apoyo con cuota de inscripción y viáticos para asistencia a cursos de actualización disciplinar.
4. Logro del área con relación al servicio o producto	3 PTC del departamento académico.
5. Meta presupuestal	Apoyar a 3 PTC con cuota de inscripción y viáticos para asistencia a cursos de actualización disciplinar.

Ejemplo 2: Área de apoyo transversal

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de PE educativos de calidad
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Asesoría a los PE con fines de reconocimiento de calidad.
3. Medios (opcional)	Gestión y asesoría en procesos de evaluación de programas educativos, con fines de reconocimiento de calidad.
4. Logro del área con relación al servicio o producto	17 PE de pregrado.
5. Meta presupuestal	Asesorar metodológicamente en procesos de evaluación a 17 PE de pregrado con fines de reconocimiento de calidad.

Ejemplo 3: Área no académica

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de alumnos beneficiados con becas institucionales (Becas MVG)
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Organización de convocatoria de becas, recepción y documentación de solicitudes y seguimiento de becarios.
3. Medios (opcional)	Entrega de medias becas semestrales a estudiantes de nuevo ingreso a profesional asociado y licenciatura.
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	1,500 medias becas.
5. Redacción de la meta	Entregar 1,500 medias becas semestrales a estudiantes de nuevo ingreso que cumplan con los requisitos de la convocatoria y resulten beneficiados.

Ejemplo 4: Programa educativo de posgrado

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de programas educativos reconocidos por el PNPC
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Realizar actividades encaminadas a subsanar las áreas de oportunidad detectadas en el plan de mejora.
3. Medios (opcional)	Atención de indicadores de permanencia y egreso del PE de maestría.
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	80% de cumplimiento en indicadores de permanencia y egreso.
5. Redacción de la meta	Cumplir con el 80% de los indicadores de permanencia y egreso del PE a partir de las acciones del plan de mejora.



Anexo 4 Políticas y Lineamientos para la Priorización y Asignación del Gasto

Las dependencias deberán considerar durante los trabajos de formulación del Proyecto de Presupuesto 2022, rigurosamente las políticas y lineamientos que se emitan para identificar las prioridades y asignación de los recursos presupuestarios en el marco de su programación operativa y de la naturaleza del gasto que requieran llevar a cabo. Para tal efecto, deberán tomar en cuenta las siguientes disposiciones para cada capítulo de gasto:

Sobre Gasto de Corriente

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

- Se deberán presupuestar únicamente los materiales e insumos mínimos necesarios para el funcionamiento, operación, prestación de servicios y mantenimiento de cada Dependencia realizando el costeo y adquisición en los mejores términos y condiciones de precio y calidad.
- Procurar disminuir los gastos en combustibles y lubricantes.

Capítulo 3000 Servicios Generales

- Se deberá evitar la contratación de servicios de apoyo técnico, mantenimiento y arrendamiento que excedan el ejercicio fiscal 2022.
- Se deberán revisar los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipo vigentes, así como las pólizas de seguros y garantías que se hayan contratado para determinar su renovación o cancelación.
- Se deberán establecer medidas de racionalidad y austeridad en el caso del aprovisionamiento de servicios de tecnologías de la información que sean objeto de contratos anuales o multianuales.
- Se deberán efectuar licitaciones macro y abastecimientos consolidados.